

PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

Título:

“EDUCACIÓN VIAL”

Elaboración de un proyecto de Educación Vial para la escuela basado en la movilidad sostenible, responsable y saludable

Modalidad: On-line (con una sesión presencial)

Etapas: 2º ciclo de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

Dirigido a: Docentes de centros de la Red de Escuelas Seguras, Escuelas Promotoras de Salud o Escuelas Sostenibles que en el curso 18-19 trabajen proyectos de movilidad saludable, sostenible y/o segura. También dirigido a docentes con inquietudes de movilidad y de seguridad vial en sus centros que podrían estar interesados en crear un proyecto de seguridad vial.

IMPORTANTE: Además de realizar la inscripción para todo el curso, existe la posibilidad de asistir únicamente a la jornada inicial presencial. En este caso se debe indicar en el formulario de inscripción en el apartado “notas”.



Para poder obtener la certificación del curso es imprescindible realizar la parte presencial y la parte on-line.

Se acreditarán 35 horas a quienes completen la formación

Convoca: Sección de Formación, con la colaboración de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

Justificación: La Educación Vial ha de estar presente de manera transversal en la formación integral de la persona, en diferentes etapas de la vida, adaptándose a las diferentes necesidades viales que tenemos que afrontar.

La movilidad nos acompaña siempre, y la educación en prevención de la accidentalidad vial es clave para desarrollarnos y para aprender a convivir con todas las opciones de movilidad actuales.

Con este curso se ayuda y anima a los formadores a crear un plan de movilidad en su centro, adaptado a sus propias circunstancias especiales para evitar más atropellos, más accidentes innecesarios.

Objetivos:

- Presentar la educación vial como herramienta clave y fundamental en la prevención de los accidentes de tráfico en cada etapa de la vida.
- Conocer brevemente los antecedentes y situación actual de la educación vial y su abordaje a través de las diferentes leyes educativas.
- Valorar la importancia de sus contenidos desde las primeras edades y la labor de todos los agentes educadores implicados en dicha tarea.
- Mostrar estrategias metodológicas para la implementación de la educación vial en Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria.

Contenidos:

- 1- La importancia de la educación vial como herramienta en la prevención de los accidentes de tráfico. Educación Vial a lo largo de la vida.
- 2- La Educación Vial en Educación Infantil.
 - a. La educación vial en el currículum de Educación Infantil.
 - b. Principios metodológicos en la enseñanza de la educación vial.
 - c. Ejemplificación de programas y recursos didácticos.
 - d. Diseño de Proyectos de Educación Vial en Educación Infantil.
- 3- La Educación Vial en la etapa de Primaria: características viales, agentes implicados y recursos.
 - a. La educación vial en el currículum de Educación Primaria.
 - b. Principios metodológicos en la enseñanza de la educación vial.
 - c. Ejemplificación de programas y recursos didácticos.
 - d. Diseño de Proyectos de Educación Vial en Educación Primaria.
- 4- La Educación Vial en la E.S.O.
 - a. La Educación Vial en el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
 - b. Principios metodológicos en la enseñanza de la Educación Vial.
 - c. Ejemplificación de programa y recursos.
 - d. Diseño de Proyectos de Educación Vial en la ESO.

Fases del curso: objetivos, metodología, actividades y resultado de cada fase:

- **Fase I - Jornada Presencial**

La asistencia a la jornada presencial **es OBLIGATORIA**.

La jornada presencial de **Pamplona** se desarrollará el día **5 de noviembre**, de 17.30 h a 20.30 h.

Los ponentes serán designados por la Dirección General de Tráfico en colaboración con la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

***Se comunicará a los participantes el lugar de su realización a través de la dirección de correo electrónico que figura en Educa.**

- **Fase II - Online**

Se desarrolla de forma online con tutoría entre **5 de noviembre de 2018 y el 15 de enero de 2019**. Superado ese periodo, la plataforma permanecerá abierta, como espacio de comunicación de los participantes, sin tutoría aunque desde la DGT se esté al tanto de las intervenciones.

<http://www.dgteducacionvial.es>

La plataforma incluye un foro para resolver dudas, realizar aportaciones, comentarios, etc..

Las actividades obligatorias consisten en leer y trabajar los contenidos de las Unidades Didácticas, exponer las dudas, participar en los foros aportando experiencias, valoraciones...

- **Fase III – Elaboración de un Plan de intervención**

Cada participante deberá desarrollar el proyecto de plan de intervención en movilidad siguiendo el enfoque educativo que se abordará durante el curso.

Durante la elaboración el participante contará con la colaboración y asesoramiento de la Estrategia Navarra de Seguridad si fuera necesario.

Esta fase termina el 30 de septiembre de 2019 con la presentación del Proyecto de Intervención que se enviará al tutor del curso

Responsable:

Sagrario Gil Pérez - Asesora del CAP Tudela y Redes.

Tel: 848 430 967

cap.tudela.asesoria.redes@educacion.navarra.es

Para cualquier aclaración adicional, el contacto de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial es:

Ana Jesús Jiménez Muro, Técnico de Educación Vial de la Estrategia Navarra de Seguridad Vial.

Tel: 848 429 776

aj.jimenez.muro@cfnavarra.es

Periodo inscripción:

El último día para inscribirse será el **31 de octubre** en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

Idioma: Castellano

Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación (usuario@educacion.navarra.es). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es.
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos de la FAD convocados por el PNTE se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de

inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada “Tarea obligatoria: presentación”, será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.

- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.